



---

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO  
POPAYÁN CAUCA  
SIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO

PROCESO: VENTA DE BIEN COMÚN  
DEMANDANTE: BEATRIZ QUINTERO CASTRO .  
DEMANDADO: HELMER FRANCISCO ANDRADE MARTINEZ

Mediante memorial que antecede la Dra. FANNY VICTORIA CUELLAR SEMANATE solicita se fije fecha y hora para realizar la diligencia de entrega del apartamento 104 a la señora BEATRIZ QUINTERO CASTO, allega copia del folio de matrícula inmobiliaria del inmueble del que se solicita la entrega.

PARA RESOLVER SE CONSIDERA

Corresponde al juez que haya conocido del proceso de primera instancia hacer la entrega ordenada en la sentencia de fecha 18 de abril de 2018 proferida por el Juzgado Sexto Civil del Circuito de Popayán , una vez adjudicado el inmueble a la copropietaria BEATRIZ QUINTERO CASTRO, procede el Despacho mediante este proveído a señalar fecha y hora para realizar la diligencia de ENTREGA del inmueble APARTAMENTO 104 , ubicado en la carrera 3 Nro 5-33.

En consecuencia se DISPONE

PRIMERO FIJAR el día 19 de junio de 2024 a partir de las nueve y treinta de la mañana con el fin de realizar diligencia de entrega prevista en el art. 308 del C.G.P. del inmueble denominado APARTAMENTO 104 determinado por los siguientes linderos especiales NORTE punto1-2 en línea quebrada sobre patio zona común en 8 metros, Punto 2-3 en línea recta con apartamento 103, en 6.725 mts, ORIENTE : Punto 3-4 en línea recta con Apartamento 103 en 4.775 metros, SUR: Punto 4-5 en línea recta con apartamento 105, en 3.65 metros, identificado con matrícula inmobiliaria 120-247404 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Popayán de propiedad de la señora BEATRIZ QUINTERO identificada con CC Nro. 25270100.

NOTIFIQUESE

La Juez,

ASTRID MARIA DIAGO URRUTIA



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO  
Popayán, Cauca.  
CODIGO 19-001-31-03-006  
Correo: [j06ccpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j06ccpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co)

---

**NOTIFICACION EN ESTADO**

**La presente providencia se notifica por  
anotación en Estado Electrónico No. 74**

**Hoy 9 de Mayo de 2024**

**ANA RAQUEL MARTINEZ DORADO  
Secretaria**